

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: INV. PAT. 2020-00253

Previo a continuar el trámite correspondiente, por secretaría procédase a organizar el expediente, enumerando para el efecto, en orden cronológico, la totalidad de piezas procesales que lo componen.

Lo anterior, como quiera que solo se observa foliatura desde el archivo N° 01 al 26, estando formada la encuadernación por alrededor de 54 documentales.

CÚMPLASE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94b93a727967d9af935a080f149a7ea32390ad12672150107f0ec8bc2e1a0221

Documento generado en 03/11/2021 04:11:38 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM